

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10371** GRUPO CORPORATIVO ONO, S.A.

Se hace público conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital que la Junta General Ordinaria de accionistas de Grupo Corporativo Ono, S.A., acordó por unanimidad con fecha 18 de junio de 2013, entre otras cuestiones, reducir el capital social en dieciocho millones ciento diez mil doscientos seis euros (18.110.206 euros), dejándolo establecido en consecuencia, en la cifra resultante de mil setecientos noventa y nueve millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos treinta y seis euros (1.799.159.736 euros), para la amortización de las dieciocho millones ciento diez mil doscientas seis (18.110.206) acciones propias que la sociedad tenía en autocartera, números 1.645.024.525 al 1.663.134.730, ambas inclusive. La reducción -cuya finalidad es la amortización de acciones propias- no entraña por ello devolución de aportaciones y se realiza contra reservas. Se hace constar que todos los títulos y certificados representativos de acciones de la sociedad actualmente en circulación, serán sustituidos por unos nuevos con la nueva cifra de capital social, por lo que a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente reducción de capital todos los títulos y certificados emitidos con fecha anterior serán anulados. Los nuevos títulos serán enviados por la sociedad a sus accionistas, rogando la devolución a la sociedad de los antiguos que, en todo caso y, desde la citada fecha, dejarán de tener validez.

Madrid, 1 de julio de 2013.- José María Castellano Ríos, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130041143-1